



Resolución de Decanato **246 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8303/2021. Adquisición de Equipos e Insumos de Laboratorio. -  
Dpto. Química.  
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
15/11/2022

VISTO el EXP-EXA N° 8303/2021 y las Notas presentadas por las Prof. María Laura Uriburu, Prof. María Antonia Toro y Prof. Ramón Antonio Farfán, mediante las cuales requieren la adquisición de equipos e insumos de Laboratorio para el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario proceder a gestionar la adquisición de los bienes de Laboratorio solicitados para no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación que se realizan en esta unidad académica.

Que los bienes serán adquiridos con Presupuesto proveniente del Proyecto de Inversión física – Res. CS. N° 223/22 y del Departamento de Química.

Que el importe estimativo a gastar asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA CON 11/100 (\$ 2.359.560,11), por lo que correspondería realizar el procedimiento de Contratación Directa N°03/2022, imputando el gasto a las siguientes Partidas Presupuestarias:

Área Requiriente	Partida Presupuestaria	Inc. 2	Inc. 4-3	Total
Química	Fdos. Fto. De QUIMICA	679.015,05	842.455,47	1.521.470,52
	Inversión física Res. CS N° 223/2022		838.089,59	838.089,59
TOTAL		679015.05	1.680.545,06	2.359.560,11

Que se cuenta con el Visto Bueno de Decanato y de Comisión de Hacienda de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Dcto. Delegado 1023/01) Art. 25) Inc. d) Pto.1); Decreto 1030/16) y Res. CS. N° 161/20) Anexo I) Art. 2°). Apart. A)



Resolución de Decanato **246 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8303/2021. Adquisición de Equipos e Insumos de Laboratorio. -  
Dpto. Química.  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
15/11/2022

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello:

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y convocar, al llamado de una Contratación Directa N° 03/2022, con presentación de Ofertas desde 16 de noviembre 2022 y hasta el día 30 de noviembre de 2022 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Mesa de Entrada de esta Facultad de Ciencias Exactas y con Apertura de Ofertas el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs. en el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias Exactas- Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta, para la adquisición de equipos e insumos de Laboratorio para el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como Anexo I, y el Pliego de Especificaciones Técnicas, como Anexo II, formando parte de la presente Resolución y que se adjunta al expediente de referencia, teniéndose además en cuenta el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N°63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, el marco legal: Decreto 1030/16; Decreto 1023/01, sus modificatorios y complementarios, y Res. CS. N° 161/20.

ARTÍCULO 3º.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas: Prof. María Laura Uriburu; Prof. Lidia Peñaloza y al Prof. Marta Baruti, y como Miembros Suplentes al Prof. Julio Arrollo, Prof. Pablo Naranjo y Prof. Fernando Soria, todos de ésta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4º.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes personas: Prof. Feliciano Miranda, Cra. María A. Murillo y Prof. Victoria Wierna como miembros Suplentes a la Prof. Juan Rodríguez, Sr. Roque Acuña y Sra. Mariela Jaramillo, todos de ésta Facultad.



Resolución de Decanato **246 / 2022 - EXA -UNSa**  
 EXP-EXA N° 8303/2021. Adquisición de Equipos e Insumos de Laboratorio. -  
 Dpto. Química.  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



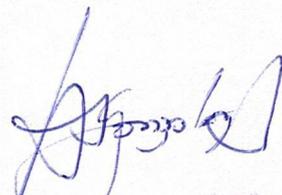
Salta,  
 15/11/2022

ARTÍCULO 5°.- Imputar Preventivamente el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....	679.015,05
A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.21.3.4.....	364.078,70
R.0020.022.001.001.12.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.....	351.086,59
R.0020.022.001.001.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.....	127.290,18
<u>R.0020.022.004.0029.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.....</u>	<u>838.089,59</u>
<b>Total</b>	<b>2.359.560,11</b>

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a los Miembros de la Comisión de Preadjudicación y Comisión de Recepción, Departamento de Compras para la ejecución del trámite correspondiente y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



  
**Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ**  
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
 DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
**Dra. MARÍA RITA MARTEARENA**  
 VICEDECANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

Resolución de Decanato 246/2022 – EXA – UNSa.

EXP-EXA: 8303/2021

**ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2022**

**ORGANISMO CONTRATANTE**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**TIPO:**

Contratación Directa N° 03/2022

**CLASE:**

De Etapa Única

**MODALIDAD :**

Sin Modalidad

**EXPEDIENTE:**

EXP-EXA: 8303/2021

**RUBRO:**

EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**ADQUISICIÓN EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO** nuevos, sin uso. Con destino a la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta. La presente Contratación se registrará por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01 y Anexo I) Art. 2) Punto A) de la Res. CS. N° 161/20. Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

**COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO**

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Debe ser Personalmente en sobre cerrado o por Correo Postal.

**TENER EN CUENTA:** Habrá Receso Administrativo desde el 30 de Diciembre 2022 y Hasta el 06 de Febrero 2023

**Retiro del Pliego**

Lugar/Dirección:

**Departamento de Compras**

Ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado  
Facultad de Ciencias Exactas  
Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
Tel 0387-4255478/5408/5546  
nalasci@exa.unsa.edu.ar

**PLAZO Y HORARIO:**

Desde el día 15 de noviembre y Hasta el día: 25 de noviembre de 2022 hasta las 12:30 hs.  
Horario de atención al Público:  
Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:30 hs.

**Presentación de Ofertas**

**Acto de Apertura de Ofertas.**

Lugar/Dirección:

**Dirección de Mesa de Entradas**

Facultad de Ciencias Exactas  
Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
Tel 0387-4255478/5408/5546  
nalasci@exa.unsa.edu.ar

Lugar/Dirección :

**Departamento de Compras**

Ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado  
Facultad de Ciencias Exactas  
Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
Tel 0387-4255478/5408/5546  
nalasci@exa.unsa.edu.ar

**PLAZO Y HORARIO:** Desde el día 16 de noviembre y hasta el día: 30 de noviembre de 2022 hasta las 11:00 hs.

Horario de atención al Público:

Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs y 15:00 hs a 17:00 hs.

**Día y Horas :**30 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs.

*Handwritten signature*

## REQUISITOS DE LA OFERTA:

1) La Oferta deberá ser presentada Personalmente en sobre cerrado o por Correo postal.

### 2) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

La Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 5% sobre el monto total cotizado.

a) Con Pagaré a la Vista y a la Orden de Facultad de Cs. Exactas - Universidad Nacional de Salta, suscripto por quienes tengan uso de la razón social o actúen con poder suficiente del oferente y con el correspondiente Sellado de Ley. El Pagaré deberá estar sellado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saénz Peña N° 933.

El gasto de Sellado estará a cargo del adjudicatario.

Podrá presentar Pagaré a la Vista , cuando el importe que resulte de aplicar el porcentaje del 5% no supere la suma de \$1.040.000,00.-

b) En efectivo, mediante depósito bancario en la cuenta de la Universidad Nacional de Salta. A continuación se detallan los datos:

RAZÓNSOCIAL: UNIVERSIDADNACIONAL DE SALTA

CUIT: 30586762571

NÚMERO CUENTA: 30704532009980

CBU: 0110453420045320099802

ALIAS: OMBU.MUECA.MADRE

c) Con póliza Seguro de Caucción, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION , extendidas a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Estarán exceptuado de presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta cuando el monto de la Oferta no supere la cantidad de \$5,200.000,00.-

### 3) DEUDAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES:

El Oferente No deberá tener deudas tributarias ni previsionales a efectos de cumplir con lo establecido por el Decreto Delegado 1023/01) Art. 28) Inc. f.) , artículo que indica :

Que NO podrán contratar con la Administración Nacional en caso de tener las deudas antes mencionada con el Estado.

Requisito que será verificado al cierre del Acto de Apertura de Oferta en el Sistema AFIP ([www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)), y en caso de que el sistema esté fuera de línea la verificación se realizará el Primer día hábil siguiente a la Apertura de Ofertas.

### 4) Importante: El Oferente deberá presentar con la Oferta la siguiente documentación:

**Constancia de Preinscripción o Inscripción ante el SIPRO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES)** . El mencionado trámite puede realizarlo en forma gratuita accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR

<https://comprar.gob.ar> - Requisito que será verificado al cierre del Acto de Apertura de Ofertas en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, se comunicará que deberán realizar las gestiones necesarias ante la Oficina Nacional de Contrataciones para que se encuentren inscriptos.

La verificación se realizará en el Sistema de Información de Proveedores ,al cierre del Acto de Apertura de Ofertas, y en caso de que el Sistema este fuera de línea, la verificación se realizará el Primer día hábil siguiente a la Apertura.

**Estar Inscrito en el SIPRO es uno de los requisitos necesario para poder contratar con el Estado.**

\* Constancia del REPSAL (Certificado del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales) .

\*DECLARACION JURADA DE INTERESES. Decreto 202/17.

\*DECLARACIÓN JURADA de la Dirección de Correo Electrónico en el cual se realizarán las notificaciones de su interés.

**5) Importante: El Oferente podrá presentar la siguiente documentación:**

- Fotocopia de constancia de Inscripción en Actividades Economicas (Ing. Brutos)
- Fotocopia de Constancia de inscripción en Convenio Multilateral que incluya a la Provincia de Salta si correspondiere. Caso contrario se realizarán las retenciones pertinentes.
- Constancia de Nivel de Riesgo emitido por DGR de la Pcia. de Salta. (Si el que resultare adjudicatario presenta NIVEL DE RIESGO se le suma además del impuesto a retener un 1,5% más).
- Fotocopia de constancia de inscripción en IVA - Ganancia.

**6) La Oferta presentada deberá estar debidamente firmada en TODAS SUS HOJAS por el oferente o su representante legal.**

**7) El Oferente podrá adjuntar los folletos que considere conveniente para un mejor análisis de las Ofertas. INDICAR GARANTÍA SI CORRESPONDIERE.**

**8) El Oferente podrá cotizar Alternativa.**

**9) LAS COTIZACIONES :**

Las cotizaciones se deberán realizarse en Pesos con dos dígitos, I.V.A. incluido en cada uno de los renglones. Precio Total de la Oferta en número y letra.

La mercadería deberá ser puesta en la Facultad de Cs. Exactas **LIBRE DE FLETE.**

**10) El Oferente deberá especificar:**

Se deberá especificar, marca, modelo y cualquier otra característica que considere pertinente para el mejor análisis de las ofertas. **Especificar GARANTIAS si correspondiere.**

**GARANTIA DE LOS ARTICULOS COTIZADOS:** El oferente debera brindar una garantia de los artículos cotizados de una duración mínima de 12 (doce) meses.

**11) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 25 (Veinticinco) días Hábles Administrativos.**

**12) Plazo de Entrega de la Mercadería:**

**EL OFERENTE DEBERA INDICAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERIA.** Dicho plazo se computará a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra por parte del adjudicatario.

**13) ORDEN DE COMPRA:**

En caso de resultar Adjudicatario: Recepcionada la Orden de Compra el Adjudicatario deberá dentro de los 5 (cinco) días de recibida la misma, remitirla a esta Dependencia con el correspondiente **SELLADO** de la Dirección General de Rentas de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saénz Peña N° 933).

**El gasto de sellado estará a cargo del adjudicatario.**

**14) GARANTIA DE ADJUDICACION:**

Una vez recibida la Orden de Compra correspondiente, el adjudicatario deberá integrar una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO del 10% (DIEZ POR CIENTO) sobre el importe total adjudicado dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles a contar desde la recepción de la Orden de Compra .  
La GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN podrá constituirla por la forma que a continuación se detalla:

a) Con Pagaré a la Vista y a la Orden de Facultad de Cs. Exactas - Universidad Nacional de Salta, suscripto por quienes tengan uso de la razón social o actúen con poder suficiente del oferente y con el correspondiente Sellado de Ley. El Pagaré deberá estar sellado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (ó en Casa de Salta en Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saénz Peña N° 933.  
El gasto de Sellado estará a cargo del adjudicatario.

**Podrá presentar Pagaré a la Vista, cuando el importe que resulte de aplicar el porcentaje de 10% sobre el importe total adjudicano no supere la suma de \$1.040.000,00.-**

b) En efectivo, mediante deposito bancario en la cuenta de la Universidad Nacional de Salta. Acontinuación se detallan los datos:

RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CUIT: 30586762571

NUMERO CUENTA: 30704532009980

CBU: 0110453420045320099802

ALIAS: OMBU.MUECA.MADRE

c) Con póliza Seguro de Caución, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIPON, extendidas a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

**Estará exceptuado de presentar la mencionada Garantía cuando la ejecución del cumplimiento del contrato se realice dentro del plazo de la integracion de la Garantía de Adjudicación.-**

**15) RECEPCION DE MERCADERIA:**

La recepción de la mercadería tendrá carácter provisional y las Facturas y Remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.

**16) Condiciones de Pago:** Contado, mediante Transferencia Bancaria (A los 5 DIAS hábiles FECHA DE FACTURA CONFORMADA)

**17) FACTURACION:**

Factura Electrónica: Tipo B ó C

A nombre de Universidad Nacional de Salta

CUIT: N° 30-58676257-1

IVA: EXENTO

DOMICILIO: Avda. Bolivia 5150

**18) Lugar de Entrega de los bienes:**

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Ubicado en el Subsuelo del Edificio de Rectorado

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

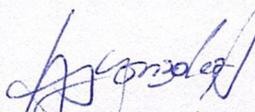
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

**19) EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente.

**20) DISPOSICIONES GENERALES:** La Universidad Nacional de Salta y/o la Facultad de Cs. Exactas, se reservan el derecho de demnadar el resarcimiento por daño y perjuicios originados por la falta de cumplimiento de algunos de los capítulos del Contrato.

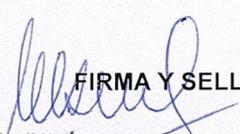
A los fines legales y contractuales y en caso de pleitos, las partes se somenten a la Jurisdicción de Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios legales en la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

LUGAR Y FECHA

  
Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
 República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENT."

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

Resolución de Decanato 246/2022 – EXA – UNSa.

EXP-EXA: 8303/2021

**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2022**

**ORGANISMO CONTRATANTE**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**TIPO:**

Contratación Directa N° 03/2022

**CLASE:**

De Etapa Única

**MODALIDAD :**

Sin Modalidad

**EXPEDIENTE:**

EXP-EXA: 8303/2021

**RUBRO:**

EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**ADQUISICIÓN EQUIPO E INSUMOS DE LABORATORIO** nuevos, sin uso. Con destino a la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de Salta. La presente Contratación se registrará por: Dcto. 1030/16; Dcto. 1023/01 y Anexo I) art. 2°) Apart. A) de la Res. CS. N° 161/20. Pliego Único de Bases y Condiciones Generales; Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo II - Pliego de Especificaciones Técnicas.

**COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO**

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Debe ser Personalmente en sobre cerrado o por Correo Postal.

**TENER EN CUENTA:** Habrá Receso Administrativo desde el 30 de diciembre 2022 y Hasta el 06 Febrero 2023

**Retiro del Pliego**

Lugar/Dirección:

**Departamento de Compras**

Ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado  
 Facultad de Ciencias Exactas  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
 nalasci@exa.unsa.edu.ar

**PLAZO Y HORARIO:**

Desde el 15 de noviembre y Hasta el 25 de noviembre 2022 hasta las 12:30 hs.  
 Horario de atención al Público:  
 Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:30 hs.

**Presentación de Ofertas**

**Acto de Apertura de Ofertas.**

Lugar/Dirección:

**Dirección de Mesa de Entradas**

Facultad de Ciencias Exactas  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
 nalasci@exa.unsa.edu.ar

Lugar/Dirección :

**Departamento de Compras**

Ubicado en el Subsuelo del Edificio del Rectorado  
 Facultad de Ciencias Exactas  
 Universidad Nacional de Salta  
 Avda. Bolivia N°5150 - 4400 SALTA  
 Tel 0387-4255478/5408/5546  
 nalasci@exa.unsa.edu.ar

**PLAZO Y HORARIO:** Desde el día 16 de noviembre de 2022 y hasta el día: 30 de noviembre de 2022 hasta las 11:00 hs.

**Día y Horas :** 30 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs.

Horario de atención al Público:

Lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs y de 15:00 hs. a 17:00 hs.

*[Handwritten signature]*

Reng.	Unid.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unit.	Precio Total
			<b>DEPARTAMENTO DE QUIMICA</b> <b>EXP-EXA: 8303/2021</b> <b>NOTA ELECTRÓNICA: 1462/2022</b> <b>NOTA ELECTRÓNICA: 1460/2022</b> <b>Nota: 834/2022- EXAdermesentarcdig -UNSa.</b>		
1	Unid	1	Medidor de mesa Multiparamétrico HORIBA Kit Completo, incluye medidor, soporte de electrodo 2.400 y adaptador eléctrico, electrodos y soluciones de calibración, modelo LAQUA-PC1100-S Medidor PC1100 pH/mV/EC/TDS/Resistividad/Salinidad/ Temp con soporte de electrodo Electrodo de pH en vidrio resistente modelo 9615S-10D Electrodo de conductividad 9382-10D, Constante de celda k=1.0 Soluciones de calibración (pH 4.01, 7.00, 10.01, 3.33M KCl - 250ml ea) Soluciones de calibración (84 & 1413 uS/cm, 12.88 & 111.9 mS/cm - 250ml ea). Electrodo combinado de platino a prueba de agua 9300-10D (para medición de ORP), incluye solución de calibración		
2	Unid	1	Phimetro de mesada marca PEAK INSTRUMENTS INC. (USA) modelo S-610L. Características principales: *Pantalla LCD de 6,5 pulgadas que es intuitiva y puede mostrar más parámetros. El diseño humanizado de la interfaz de operación simplifica las operaciones. *El panel táctil, ligero y duradero de Omron puede utilizarse más de 100.000 veces. *Cumple con las normas GLP, con calibración automática, compensación automática de temperatura, almacenamiento de datos, exportación de datos USB, reloj, impresión inalámbrica, configuración de funciones, autodiagnóstico inteligente y otras funciones inteligentes. *La gran memoria incorporada puede almacenar 500 conjuntos de datos de prueba que pueden guardarse y transferirse a una unidad flash USB y abrirse con Excel, muy fácil y conveniente para editar. *Reconocimiento automático de las soluciones de búffer de pH estándar y hay tres tipos de búffer estándar para la opción: series de Europa y EE. UU., Series de NIST y series de China. *OPCIONAL: Con bloqueo estándar de Bluetooth y compatibilidad con la impresión inalámbrica Bluetooth para facilitar las operaciones a los usuarios. Transmisión de datos opcional a PC y teléfono celular a través de Bluetooth inalámbrico. *Autodiagnóstico del estado del electrodo para garantizar precisión a los operadores. *IP54 resistente al agua y al polvo. Se provee con: *Brazo soporte articulado. *Electrodo de pH para aplicaciones generales, cuerpo plástico, doble junta. R: 2-12 pH y 0-80°C. *Termocompensador. *Fracos plasticos para conservación de soluciones Búffers (no provistas) *Fuente de alimentación. *Memoria Flash USB para almacenamiento de datos. *Manual de instrucciones en formato digital dentro de la memoria Flash.		
3	Unid	2	Electrodo de pH Combinado BNC Especificaciones: Rango de pH: 0.00-14.00 pH Resolución: 0.01 PH Precisión: ± 0.02PH Rango de temperatura: 0-50 ° C Longitud del cable: 70 cm. BNC Connector, adecuado para la mayoría medidor de pH y el controlador con conector BNC. Adecuado para una amplia gama de aplicaciones: Acuarios, hidroponía, Laboratorio, etc Se incluye 1x electrodo de pH Combinado BNC con su tapa con solución de almacenamiento		

Reng.	Unid.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unit.	Precio Total
4	Unid	2	Electrodo combinado de ORP (anillo de platino) marca PHOENIX (USA) modelo 577-9861. Cuerpo de vidrio. Diámetro de 12mm. Largo de 110mm. Cable de 1 mts con ficha BNC.		
5	Unid	2	Micropipeta monocanal Transferpette® S, D-10000, tipo variable, DE-M, BRAND, NP 705884 Volumen: 1000 - 10000 µl. División en µl: 10 - Requiere puntas: 1 - 10 ml Precisión (±): 0.6% (60 µl) Coeficiente de variación: 0.2% (20 µl) Características: - Carrera corta y fuerzas de operación bajas - Cono de punta universal - Autoclave completamente a 121 ° C - Manual para usuarios diestros y zurdos - Código de color en la rueda de ajuste de volumen, protección del eje y cambio de volumen - Se puede calibrar fácilmente y sin herramientas gracias a la tecnología Easy Calibration - Eje delgado para muestreo de recipientes estrechos (tubos de centrifuga) - Temperatura de funcionamiento de +15 ° C a +40 ° C - Presión de vapor de hasta 500 mbar - Viscosidad de hasta 260 mPa s Incluye: Transferpette® S tipo variable, marcaje DE-M, conforme con CE-IVD, certificado de calidad, soporte de estante y grasa de silicona.		
6	Unid	2	Puntas de pipeta sueltas 1 - 10 ml, sin esterilizar, Marca Brand, NP 702603 52,77 1 Presentación: Dos bolsas de 100 unidades c/u. Puntas incoloras		
7	Unid	1	Equipo Purificador de agua modelo OSMOION 5 Equipo para producir agua para laboratorio a partir de agua de red. Produccion 5 Litros/Hora (hasta 120 Litros/Dia) de agua con conductividad 0.055 a 0.065 microsiemens. Incluye las siguientes etapas: filtrado de sedimentos, filtrado con carbon activado en bloque, osmosis inversa con bomba de alta presion y membranas de ultima generación, deionizacion final con resina grado nuclear, conductimetro digital de control con precision de 0.01 microsiemens/cm. Funcionamiento automatico con control electrónico, se provee con un tanque de reserva de 30 Litros que se mantiene lleno sin necesidad de intervencion del operador. Incluye alarmas de falta de alimentacion, filtro tapado y conductividad fuera de especificacion.		
8	Unid	2	Pipeta DLab TopPette 1 canal, volumen variable 2 - 10 ml		
9	Unid	2	Pipeta DLab TopPette 1 canal, volumen variable 1 - 5 ml		
10	Unid	2	Pipeta DLab TopPette 1 canal, volumen variable 0,1 - 1 ml		
11	Unid	1	Espectrofotometro UV visible SP UV1000 200 - 1000nm		
			Destinatario: Qca Analitica II		
12	Unid.	1	Silica de fase reversa (tipo Aldrich 37,763/5 o tipo Machery Nagel 730602) x		
13	Unid.	1	Manto calefactor para balón de 3000 ml.		
14	Unid.	1	Estufa de secado para laboratorio Marca Sanjor Modelo SL60C . Dimensiones 60x40x60. Rango de temperatura 20-70 °C.		
			Destinatario: Qca. Organica III		
15	Unid.	5	Cabezal de destilación con esmerilado 24/40, también llamado adaptador de conexión a 75°, para destilación simple o fraccionada, en vidrio borosilicato.		
16	Unid.	5	Termómetros certificados para medir temperatura entre -10 y 200°C		

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom left corner of the page.

Reng.	Unid.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unit.	Precio Total
17	Unid.	5	Adaptador extendido curvo de 105° con pico serrucho para conexión de manguera		
18	Unid.	1	Caja de Guantes de nitrilo x 100 unidades tamaño grande		
			Destinatario: Qca. Organica I y II		
19	Unid.	1	Centrífuga digital de mesa modelo G -142 marca Gelec. Con rotor G-650		
			Destinatario: Qca. Biologica		
20	Unid.	2	Cartucho de resina mixta, de 10". Apema catálogo CAR-RES-0.5L		
21	Unid.	1	Filtro para partículas, 5 micra. Apema catálogo FILSED-5M.		
23	Unid.	1	Filtro de carbón activado en bloque. Apema catálogo FIL-CAR		
			Destinatario: Qca Inorgánica		
24	Unid.	1	Pipeta DLab TopPette 1 canal, volumen variable 2 - 10 ml		
25	Unid.	1	Pipeta DLab TopPette 1 canal, volumen variable 1 - 5 ml		
26	Unid.	1	Pipeta Pasteur Plastica de 1 mL. Pack X 100 Unid.		
27	Unid.	1	Pipeta Pasteur Plastica de 3 mL. Pack X 100 Unid.		
			Destinatario: Didáctica Especial de la Qca		
28	Unid.	2	Caja de Guantes de nitrilo x 100 unidades tamaño pequeño		
29	Unid.	2	Caja de Guantes de nitrilo x 100 unidades tamaño mediano		
			Destinatario: Química Orgánica I y Química Orgánica II - Didactica Especial de		
30	Unid.	1	Lámpara de cátodo hueco, de intensidad normal, para determinación de Litio, z		
			Destinatario: Qca. Analitica Instrumental		
31	Unid.	4	Refractómetro portable		
32	Unid.	2	Agitadores vortex		
			Destinatario: Quimica Analitica y Fisico Química I		
			<b>TOTAL</b>		

LUGAR Y FECHA

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE